



RESOLUCIÓN EXENTA N°:614/2016

DISPONE LA ENTREGA DE CADÁVER DE CHINGUE (CONEPATUS CHINGA) Y QUIQUE (GALICTIS CUJA), CON FINES DE INVESTIGACIÓN, A LA COLECCIÓN DE MAMÍFEROS DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.

Rancagua, 30/ 05/ 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.473 que sustituyó el texto de la Ley N° 4.601 sobre caza; en el Decreto Supremo N° 5 de fecha 09 de enero de 1998 del Ministerio de Agricultura, Reglamento de la Ley de caza; en la Ley N° 18.755 modificada por la Ley N° 19.283, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; en la Resolución N° 2.433 de fecha 27 de abril del 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero y sus posteriores modificaciones; en el Decreto Supremo N° 65 de fecha 21 de noviembre del 2013 del Ministerio de Agricultura, que aprueba modificación al Reglamento de la Ley de Caza; la Resolución N° 349 AFECTA de fecha 14 de Octubre 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que según consta en la solicitud de fecha 24 de mayo del 2016, del investigador de la Universidad Austral de Chile, Sr. Guillermo D'Elia, en actividades de captura de mamíferos autorizadas por este Servicio a través de Resolución Exenta N° 7543/2015, el día 14 de mayo del 2016, fueron encontrados los cadáveres de un ejemplar de Chingue (*Conepatus Chinga*), a la orilla de la Ruta J-70-I, localidad de Lolol, y un ejemplar de Quique (*Galictis cuja*), a la orilla de la Ruta I-72, localidad de Paredones, ambos con indicios de traumatismo por atropello.
2. Lo dispuesto los Artículos N° 22 y N° 36 de la Ley N° 19.473 sobre Caza.

RESUELVO:

1. ENTREGASE para fines de investigación y educación, los cadáveres de un ejemplar de Chingue (*Conepatus Chinga*), y un ejemplar de Quique (*Galictis cuja*), a la Colección de Mamíferos de la Universidad Austral de Chile.
2. Cúmplase por la Institución receptora, lo establecido en la Ley de Caza N° 19.473 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 5 de 1998, relativo a la mantención de ejemplares de la Fauna Nativa y sus partes.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JUAN RODRIGO SOTOMAYOR CABRERA
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

PSO/DRA

Distribución:

- Gustavo Alejandro Rodriguez Kukli - Agrónomo -Oficina Sectorial Santa Cruz - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Jaime de Jesus Lopez Fuenzalida - Jefe de Oficina -Oficina Sectorial Santa Cruz - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Rafael Asenjo Fuentealba - Jefe Subdepto. de Vida Silvestre - Or.OC
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

[url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/51503F9941E2CFDAD0EE04F239E932A36A380B7C](http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/51503F9941E2CFDAD0EE04F239E932A36A380B7C)